

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Carretero Domínguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 974 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Eduardo Losada Loaisa contra la empresa Excavaciones y Demoliciones Martín Calvo, S.L. y Fogasa, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente:

##### Dispongo

Se aclara y rectifica la sentencia de fecha 22 de septiembre de 2009, en el sentido de que donde dice «en reclamación sobre despido», debe decir «en reclamación sobre cantidad», quedando el resto de su contenido en los mismos términos.

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno distinto del recurso de suplicación que en su caso se formule contra la sentencia.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Excavaciones y Demoliciones Martín Calvo, S.L. y Fogasa, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina 5 de octubre de 2009.-El Secretario Judicial, José Carretero Domínguez.  
*N.º I.- 10599*